



## COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

# El Ayuntamiento aprueba las prórrogas de los contratos de conservación y mejoras de espacios públicos, colegios y edificios municipales en los 11 distritos por importe de más de 6,3 millones de euros

- Luz verde a la inadmisión de la instalación de un centro de gestión de residuos en el Puerto de la Torre

**Málaga, 15 de noviembre de 2024.-** El Ayuntamiento de Málaga ha aprobado las prórrogas de los contratos de servicios de conservación, mejora y mantenimiento de espacios públicos, colegios y edificios municipales en los 11 distritos por un importe de más de 6,3 millones de euros. En concreto, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde esta mañana a dichas prórrogas -con una duración a partir de finales de diciembre y durante 6 meses o hasta la formalización de los nuevos contratos en trámite- de estas actuaciones de mejora permanente de las barriadas y equipamientos por el presupuesto máximo indicado.

1/1

En concreto, la prórroga del contrato de servicio destinado a la conservación, mantenimiento y mejora de espacios públicos en los 11 distritos de la ciudad de Málaga se ha adjudicado por 4.558.769,59 euros. Así, comprende labores que constituyen la inspección, mantenimiento preventivo, conservación, mejora, reparación y/o sustitución de los distintos elementos, para que se garantice el normal funcionamiento de los espacios públicos y la seguridad de las personas. Los espacios públicos a los que da cobertura son: avenidas y/o calles (incluye calzada rodada, aceras, paseos peatonales, escaleras y escalinatas), zonas terrosas, zonas verdes, zonas pavimentadas de áreas de estancia de plazas, parques infantiles, parques públicos y otros espacios libres, puentes y túneles. Las zonas verdes sobre las que se realizarán las actuaciones objeto de este contrato se encuentran excluidas del inventario correspondiente al mantenimiento que realiza el Servicio de Parques y Jardines.

Y respecto a la de conservación y mantenimiento de colegios y edificios municipales, ha sido adjudicada por importe de 1.781.712,58 euros.

Cabe recordar que los pliegos de condiciones de estos contratos estaban divididos en 11 lotes, 1 para cada distrito, y establecían que en cada lote se seleccionaría a una única empresa y cada licitador podría ser adjudicatario de uno o más lotes, hasta un máximo





de 2 lotes. Dicha limitación tiene como objetivo la más amplia y eficiente distribución de los recursos que permita el estímulo y desarrollo de un mayor número de empresas. De este modo, el Ayuntamiento fomenta la máxima participación que beneficie a las pequeñas y medianas empresas, redundando en una mejor ejecución de los contratos, pudiendo realizarse los trabajos de forma simultánea.

### Centro de gestión de residuos

En otro orden de cosas, se ha aprobado hoy la inadmisión de la instalación de un centro de gestión de residuos de construcción y demolición promovido por la entidad Complejo Ambiental Málaga Norte S.L en el Puerto de la Torre. Dicha inadmisión a trámite del proyecto está fundamentada en el incumplimiento del Plan General en cuanto a la ubicación prevista en suelo no urbanizable y sensible desde el punto de vista paisajístico. En este sentido, cabe recordar que el Ayuntamiento está trabajando la búsqueda de una localización para este proyecto que tenga cabida con los criterios paisajísticos y cuente con el consenso vecinal. Más información: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=173356>

### Otros asuntos

Por otro lado, se ha aprobado el contrato patrimonial de arrendamiento del suelo necesario para la instalación del expositor del Ayuntamiento de Málaga en la Feria Internacional de Madrid (FITUR) en su edición 2025, a la Institución Ferial de Madrid (Ifema Madrid) por importe de 64.606,32 euros. Incluye tanto el espacio que se alquila, con una superficie de 248 m<sup>2</sup>, como los distintos servicios que ofrece Ifema, como energía eléctrica, internet, limpieza, etc.

2/2

Asimismo, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la extinción de mutuo acuerdo del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Europea de Clubes de Pádel (AECF) para la realización de la Copa Internacional de Clubes de Pádel, tras su celebración en los años 2022 y 2023.

Por último, a propuesta del Área de Seguridad, se ha aprobado una actualización en la denominación de sendas inversiones previstas en la Escuela de Seguridad Pública de Ayuntamiento de Málaga (ESPAM) para la adquisición de pistolas para prácticas de tiro de alumnos por un importe de 5.000 euros y de sillas para las aulas de formación por 6.760 euros.

